



VISITA DE PRL A ZONA QUEMADA DEL INCENDIO DE BURBAGUENA.

Día 19-10-2022. De las 14:00 horas hasta las 19:00.

Vamos Ricardo Marzo de CGT y Mario Aguar de CCOO. Ambos delegados de PRL.

Acudimos primero al punto de encuentro en el silo de Calamocha, comprobamos que es un sitio inapropiado como base de la cuadrilla ya que carece de agua, baños y duchas....

También carecen de vestuario. No disponen de lavadora para la ropa de trabajo ni ningún tipo de contenedor al uso para la ropa usada después de un incendio o trabajos en los que se desprende hollín.

En el vehículo de la cuadrilla tampoco existe un contenedor para la ropa. Ni toallas ni toallitas desechables.

Comprobamos que los miembros de la cuadrilla no van uniformados, unos con ropa de empresa otros con ropa particular.

Las mascarillas, que sí que portan, unas son FFP2 y otras no.

En ambos casos desconocemos si es por falta de suministro de la empresa.

En todo momento el APN se muestra colaborador y nos dice que si el terreno no estuviese ``lavado ´por las lluvias recientes no harían este tipo de trabajo.

Los trabajos consisten en ir cortando y tirando pinos para después usarlos de barrera contra la erosión del suelo.

Comprobamos que este trabajo conlleva desprendimiento de hollín, a la media hora de comenzar, el personal ya estaba completamente cubierto de este hollín que desprende la vegetación quemada.

A la visita acude por parte de Sarga una persona responsable de PRL en Teruel, y otra de Zaragoza.

Comenzamos primero diciendo que este trabajo **no es preventivo** y por tanto no corresponde a Sarga realizarlos.

Les hacemos saber de **la peligrosidad de trabajar con hollín para desarrollar un cáncer**, que contiene partículas y sustancias cancerígenas científicamente comprobadas.

A esto nos contestan que están a la espera de que la empresa compruebe con mediciones correctas esta posibilidad de absorción de hollín y que éste sea realmente perjudicial, entonces actuarían en materia de PRL en consecuencia.

Pregunto por plazos para realizar esas mediciones y posteriormente implementar los epi's necesarios y me quedo sin respuesta, ``ahora no hay incendios, cuando los haya''

En este preciso instante les hago entrega de **un informe de CCOO Aragón**, muy bien documentado, para que comprueben que el contacto con el hollín es claramente perjudicial y cancerígeno.

Volvemos a recordar el requerimiento de IT que obliga a la empresa (caducó el día 15 de julio de 2022) a **dotar a los puntos de encuentro de cierta dignidad** y que cumplan una serie de requisitos para la higiene de las personas y de las cosas. Y lo más importante, que sea una infraestructura para tener el menos contacto posible con el hollín.

Asienten con la cabeza y ahí queda la contestación.

A lo único que se comprometen es a volver a dar toallitas desechables y que no falten las mascarillas FFP2.

Después de ver las evoluciones del personal durante el desempeño de sus funciones salimos más convencidos todavía de que el hollín en este tipo de trabajo se lo ``tragan'' de lleno. Aun estando el suelo limpio por la lluvia.

Visto la nula colaboración de las representantes de Sarga, en la próxima reunión de delegados PRL con las demás secciones sindicales, actuaremos en consecuencia.







